

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA LOGISTIC SHIPPING SERVICIOS DE
LOGÍSTICA LSSL S.A.
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2018
(28-MARZO-2018)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el domicilio de LOGISTIC SHIPPING SERVICIOS DE LOGÍSTICA LSSL S.A., Ramírez Dávalos 136 y Amazonas, Edificio Centro Amazonas, Piso 4, OF 402, de la parroquia Mariscal Sucre de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Sr. Galo Rigoberto Salazar Cando, propietario de cuatrocientas (400) acciones, la Sra. Marlene Maricela Salazar Guamán, propietaria de docientas (200) acciones, y la Sra. Tatiana Aracely Salazar Guamán, propietaria de docientas (200) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

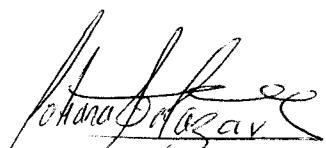
Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta la Sra. Tatiana Aracely Salazar Guamán, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. Galo Rigoberto Salazar Cando. La Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. - El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único. - Conocimiento y resoluciones respecto de la lectura de los informes del Comisario, del gerente general, revisión de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018. Al respecto, el Secretario da lectura a dichos informes.

Una vez analizada la información por los accionistas, éstos resuelven por unanimidad, aprobar los informes presentados, los estados financieros. La sugerencia de la Presidencia es que los resultados se mantengan en el patrimonio.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las trece horas de la fecha arriba indicada.



Sra. Tatiana Aracely Salazar G.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista



Sr. Galo Rigoberto Salazar C.
SECRETARIO
Accionista



Sra. Marlene Maricela Salazar G.
Accionista